EL SUSCRITO GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE LA CULTURA Y LA RECREACIÓN DE CHIQUINQUIRÁ

CERTIFICACIÓN

Que una vez revisada la planta de personal de la entidad no se cuenta con un funcionario que se desempeñen las funciones objeto del contrato de ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR PARA LA ESCUELA DE FORMACIÓN CULTURAL DE BALLET EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ-VIGENCIA 2026.*** Lo anterior con el fin de que se inicien los procesos de contratación que correspondan a la prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32 de la Ley 80 de 1993, Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y Articulo 81 del Decreto 1510 de 2013.

La presente se firma en Chiquinquirá a los veintidós (22) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

RAFAEL ORLANDO PARRA CORTES
Gerente IMDECUR

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
DIANA GARCIA		RAFAEL ORLANDO PARRA C		RAFAEL ORLANDO PARRA CORTES	
Nombre del documento	CERTIFICADO DE IDONEIDAD				Versión 1.0
Dependencia	Gerencia	TRD	200	Consecutivo	
Proceso:	Contratación		Procedimiento:		
Dimensión:	Información y comunicación		Política:	Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	